

Guía práctica de planificación individualizada

Plan de Atención Individualizada (PAI)
e Itinerario de Intervención Individual (IPI)



Índice

1. Contextualización.....	3
2. Marco teórico y conceptual.....	4
2.1 La planificación en intervención social.....	4
2.2 Enfoque centrado en la persona.....	4
2.3 El Plan de Atención Individualizada (PAI) como instrumento de planificación.....	5
2.4 El Itinerario de Intervención Individual (IPI) como instrumento operativo.....	5
2.5 Relación entre planificación, intervención y evaluación.....	5
3. Justificación.....	6
4. Objetivos.....	7
4.1 Objetivo general.....	7
4.2 Objetivos específicos.....	7
5. Metodología.....	8
6. Planificación individualizada en intervención social.....	9
6.1 El Plan de Atención Individualizada (PAI).....	9
6.1.1 Finalidad del PAI.....	9
6.1.2 Fases de elaboración del PAI.....	10
6.1.3 El PAI como documento vivo.....	10
6.2 El Itinerario de Intervención Individual (IPI).....	10
6.2.1 Finalidad del IPI.....	11
6.2.2 Relación entre el PAI y el IPI.....	11
6.2.3 Fases de elaboración del IPI.....	11
6.2.4 El IPI como herramienta de intervención directa.....	12
6.3 Implementación del PAI y del IPI.....	12
6.4 Seguimiento y evaluación del proceso de intervención.....	13
7. Recursos y herramientas prácticas.....	14
7.1 Orientaciones para el uso de las plantillas.....	14
PLANTILLA PAI.....	15
PLANTILLA IPI.....	18
8. Conclusión.....	19
9. Referencias.....	20
Planificación e intervención social (marco general).....	20
Enfoque centrado en la persona y planificación individualizada.....	20
Guías y manuales institucionales sobre planificación individualizada.....	20

1. Contextualización

En el ámbito de la intervención social, la planificación constituye un elemento esencial para garantizar actuaciones coherentes, eficaces y centradas en la persona, permitiendo organizar la intervención de forma sistemática y orientada a objetivos (Ander-Egg, 2003; Payne, 2014). La diversidad de situaciones, necesidades y contextos con los que trabajan los y las profesionales exige herramientas que faciliten la estructuración de la intervención, evitando actuaciones improvisadas o desvinculadas de las necesidades reales de las personas usuarias (De Robertis, 2006).

Dentro de este proceso de planificación, el Plan de Atención Individualizada (PAI) y el Itinerario o Programa de Intervención Individual (IPI) se consolidan como instrumentos fundamentales para ordenar la intervención y facilitar el seguimiento y la evaluación de los procesos de acompañamiento. Ambos documentos forman parte de una misma lógica de trabajo, pero cumplen funciones diferenciadas y complementarias dentro del proceso de intervención social (Fantova, 2008).

Sin embargo, en la práctica profesional es frecuente encontrar confusión en el uso de estos conceptos. En muchos contextos, el PAI y el IPI se utilizan como sinónimos, se integran en un único documento sin una diferenciación clara o se elaboran de forma meramente administrativa para cumplir con requisitos institucionales. Esta falta de claridad puede derivar en intervenciones poco estructuradas, dificultades en el trabajo en equipo y una escasa evaluación de los avances logrados (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2010).

Asimismo, la carga de trabajo y la presión asistencial que caracteriza a muchos recursos sociales favorecen que la planificación quede relegada a un segundo plano, perdiendo su valor como herramienta viva y orientadora de la intervención. Cuando esto ocurre, el PAI deja de cumplir su función estratégica y el IPI se reduce a un listado de actividades sin conexión con un proyecto de intervención global, alejándose de los principios de una intervención centrada en la persona (IMSERSO, 2011).

Ante esta realidad, se hace necesario contar con recursos que faciliten la comprensión y correcta utilización de estos instrumentos, devolviéndoles su sentido profesional. Entender qué es un PAI, qué es un IPI, cómo se relacionan entre sí y cómo se elaboran de manera coherente permite mejorar la calidad de la intervención, optimizar el trabajo profesional y garantizar procesos más ajustados a las necesidades individuales de las personas usuarias (Rodríguez et al., 2012).

Esta guía se sitúa en este contexto, con la finalidad de ofrecer una visión clara y práctica del PAI y del IPI, abordando no solo su definición y elaboración, sino también su implementación, seguimiento y evaluación como partes esenciales de un proceso de intervención social planificado y consciente.

2. Marco teórico y conceptual

La intervención social se apoya en un proceso planificado que permite organizar las actuaciones profesionales de forma coherente y orientada a objetivos. La planificación no se entiende como un elemento rígido o meramente administrativo, sino como una herramienta fundamental para garantizar intervenciones eficaces, evaluables y centradas en la persona (Ander-Egg, 2003; De Robertis, 2006).

Desde este enfoque, la planificación individualizada se concibe como un proceso continuo que parte de la valoración de la situación de la persona usuaria, establece objetivos de intervención y define las actuaciones necesarias para alcanzarlos. Este proceso requiere instrumentos que faciliten tanto la organización de la intervención como su seguimiento y evaluación, integrando planificación, acción y revisión de manera sistemática (Payne, 2014).

2.1 La planificación en intervención social

Planificar en intervención social implica analizar la realidad de la persona, identificar necesidades y recursos, y establecer un plan de actuación coherente con dicha realidad. La planificación permite dar sentido a la intervención profesional, priorizar objetivos y actuaciones, evitar intervenciones improvisadas, facilitar el trabajo en equipo y la coordinación entre profesionales, así como evaluar los resultados de la intervención (Ander-Egg, 2003; Fantova, 2008).

La planificación no es un acto puntual, sino un proceso dinámico que debe revisarse y adaptarse a los cambios que se produzcan en la situación de la persona, incorporando la evaluación continua como parte del propio proceso de intervención (De Robertis, 2006).

2.2 Enfoque centrado en la persona

El enfoque centrado en la persona sitúa a la persona usuaria como protagonista del proceso de intervención, reconociendo su capacidad de participación, decisión y cambio. Desde esta perspectiva, la intervención no se diseña únicamente desde el criterio profesional, sino teniendo en cuenta las necesidades, expectativas y ritmos de la persona, promoviendo su implicación activa en el proceso (IMSERSO, 2011).

Este enfoque implica individualizar la intervención, respetar la singularidad de cada situación, promover la participación activa de la persona y favorecer procesos de autonomía y empoderamiento. La planificación individualizada se convierte así en una herramienta clave para garantizar intervenciones ajustadas y respetuosas con la realidad de cada persona (Rodríguez et al., 2012).

El PAI y el IPI se enmarcan dentro de este enfoque, ya que permiten adaptar la intervención a la realidad concreta de cada persona y revisar los avances de manera continuada, evitando modelos de actuación homogéneos o estandarizados (IMSERSO, 2011).

2.3 El Plan de Atención Individualizada (PAI) como instrumento de planificación

El Plan de Atención Individualizada es un instrumento de planificación global que recoge los objetivos generales de la intervención a partir de una valoración integral de la persona. El PAI permite organizar la intervención desde una visión amplia, identificando las áreas prioritarias de actuación y estableciendo un marco de referencia común para los distintos profesionales implicados (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2010).

El PAI se caracteriza por tener un enfoque estratégico, orientarse a medio o largo plazo, recoger objetivos generales y áreas de intervención, y servir como base para el desarrollo de actuaciones concretas. Su función principal es dar coherencia al proceso de intervención y facilitar su seguimiento y revisión de manera sistemática (Fantova, 2008).

2.4 El Itinerario de Intervención Individual (IPI) como instrumento operativo

El Itinerario o Programa de Intervención Individual se concibe como el instrumento operativo que desarrolla los objetivos definidos en el PAI. A través del IPI, la planificación general se traduce en acciones concretas, organizadas en el tiempo y asignadas a responsables específicos, permitiendo una intervención estructurada y evaluable (Cruz Roja Española, 2015).

El IPI se caracteriza por concretar objetivos específicos, definir acciones y actividades, establecer la temporalización y los responsables, e incluir indicadores de seguimiento y evaluación. De este modo, el IPI permite llevar la planificación a la práctica diaria y facilita la evaluación del proceso de intervención (Fantova, 2008).

2.5 Relación entre planificación, intervención y evaluación

La planificación, la intervención y la evaluación constituyen fases interrelacionadas de un mismo proceso. El PAI establece el marco general de la intervención, el IPI concreta las actuaciones y la evaluación permite valorar los avances y realizar los ajustes necesarios en función de la evolución de la persona (De Robertis, 2006).

Entender el PAI y el IPI como documentos vivos y revisables favorece una intervención más flexible y ajustada a la realidad, evitando que se conviertan en meros documentos administrativos sin impacto real en la práctica profesional (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2010).

3. Justificación

La correcta planificación de la intervención social constituye un elemento clave para garantizar procesos de acompañamiento coherentes, eficaces y centrados en la persona, permitiendo estructurar las actuaciones profesionales y orientar la intervención hacia objetivos claros y evaluables (Ander-Egg, 2003; De Robertis, 2006). No obstante, en la práctica profesional cotidiana se observa una utilización imprecisa y, en ocasiones, meramente administrativa de instrumentos fundamentales como el Plan de Atención Individualizada (PAI) y el Itinerario de Intervención Individual (IPI).

En numerosos contextos de intervención, ambos documentos se confunden, se unifican sin una diferenciación clara o se elaboran sin una adecuada conexión entre la planificación general y las actuaciones concretas. Esta situación dificulta la coherencia del proceso de intervención, limita el trabajo coordinado entre profesionales y reduce las posibilidades de seguimiento y evaluación real de los avances alcanzados, tal y como señalan distintos manuales y guías técnicas de intervención social (Fantova, 2008; Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2010).

Asimismo, la presión asistencial, la falta de tiempo y la ausencia de recursos formativos específicos favorecen que la planificación se perciba como una exigencia burocrática, perdiendo su valor como herramienta estratégica y operativa al servicio de la intervención social. Cuando el PAI y el IPI no se elaboran de manera consciente y estructurada, la intervención corre el riesgo de convertirse en una sucesión de actuaciones aisladas, desvinculadas de objetivos claros y difícilmente evaluables (Payne, 2014).

Desde el enfoque centrado en la persona, la planificación individualizada adquiere un papel fundamental, ya que permite adaptar la intervención a la realidad concreta de cada persona, promover su participación activa y ajustar los apoyos a sus necesidades y ritmos (IMSERO, 2011; Rodríguez et al., 2012). En este sentido, el PAI y el IPI constituyen herramientas esenciales para garantizar intervenciones personalizadas, coherentes y revisables.

Ante esta realidad, se hace necesario disponer de recursos que faciliten la comprensión y correcta utilización de estos instrumentos, devolviéndoles su función profesional. Esta guía se justifica como una herramienta de apoyo dirigida a clarificar la diferencia entre el PAI y el IPI, así como a orientar su elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de forma coherente y aplicable a distintos contextos de intervención social.

La presente guía pretende cubrir este vacío, ofreciendo un enfoque práctico y estructurado que permita a los y las profesionales planificar con mayor sentido, intervenir de manera más organizada y evaluar los procesos de forma sistemática, contribuyendo así a una mejora en la calidad de la intervención social y en la atención prestada a las personas usuarias (Cruz Roja Española, 2015).

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Facilitar la comprensión y correcta diferenciación entre el Plan de Atención Individualizada (PAI) y el Itinerario de Intervención Individual (IPI), así como orientar su elaboración, implementación, seguimiento y evaluación en el ámbito de la intervención social.

4.2 Objetivos específicos

- Clarificar los conceptos de PAI e IPI y su función dentro del proceso de intervención social.
- Diferenciar el carácter estratégico del PAI y el carácter operativo del IPI.
- Explicar las fases de elaboración del PAI a partir de la valoración de la persona usuaria.
- Orientar el diseño del IPI como desarrollo práctico del PAI, concretando acciones, temporalización y responsables.
- Proporcionar criterios para el seguimiento y la evaluación del PAI y del IPI.
- Ofrecer plantillas y orientaciones prácticas que faciliten la aplicación de ambos instrumentos en distintos contextos de intervención social.
- Contribuir a una planificación más coherente, estructurada y centrada en la persona.

5. Metodología

La metodología empleada en la elaboración de la presente guía se fundamenta en un enfoque práctico y aplicado, orientado a la realidad profesional de la intervención social. El objetivo metodológico principal es ofrecer un recurso útil, claro y fácilmente transferible a distintos contextos de intervención, evitando un planteamiento excesivamente teórico o académico.

La guía se ha desarrollado a partir del análisis de manuales, guías técnicas y referencias teóricas relacionadas con la planificación en intervención social, la atención centrada en la persona y la elaboración de planes individualizados. A partir de este marco, se ha realizado una síntesis de los elementos comunes y relevantes que caracterizan el proceso de planificación individualizada, adaptándolos a un lenguaje accesible y operativo.

Desde el punto de vista metodológico, la guía combina:

- Exposición conceptual de los elementos clave del PAI y del IPI.
- Descripción secuencial de las fases de elaboración de ambos instrumentos.
- Orientaciones prácticas para su implementación, seguimiento y evaluación.
- Plantillas desarrolladas y ejemplos orientativos para facilitar su aplicación.

Asimismo, se adopta un enfoque centrado en la persona, entendiendo la planificación como un proceso dinámico y flexible que debe adaptarse a la evolución de la situación de la persona usuaria. En este sentido, el PAI y el IPI se presentan como documentos vivos, susceptibles de revisión y ajuste a lo largo del proceso de intervención.

La metodología de la guía prioriza la claridad, la coherencia y la aplicabilidad, permitiendo su utilización tanto como material de consulta profesional como recurso formativo. Su estructura modular facilita una lectura progresiva, posibilitando que el contenido se adapte a diferentes niveles de experiencia profesional y a distintos ámbitos de intervención social.

6. Planificación individualizada en intervención social.

La planificación individualizada en intervención social se articula a través de diferentes instrumentos que permiten organizar el proceso de intervención de manera coherente y evaluable. Entre ellos, el Plan de Atención Individualizada (PAI) y el Itinerario de Intervención Individual (IPI) constituyen los ejes fundamentales para estructurar la intervención desde una perspectiva centrada en la persona.

En este apartado se desarrollan ambos instrumentos, abordando su definición, finalidad, fases de elaboración y relación dentro del proceso de intervención social, así como orientaciones para su implementación, seguimiento y evaluación.

6.1 El Plan de Atención Individualizada (PAI)

El Plan de Atención Individualizada (PAI) es el instrumento que recoge la planificación general de la intervención con una persona usuaria. Se elabora a partir de una valoración integral de la situación y tiene como finalidad definir los objetivos generales y las áreas prioritarias de intervención, sirviendo como marco de referencia para todo el proceso de acompañamiento.

El PAI permite organizar la intervención desde una visión global, evitando actuaciones aisladas y favoreciendo la coherencia entre los distintos profesionales y recursos implicados.

6.1.1 Finalidad del PAI

La finalidad principal del PAI es orientar la intervención social, estableciendo un marco claro que permita:

- Identificar y priorizar las necesidades de la persona usuaria.
- Definir objetivos generales realistas y ajustados a su situación.
- Coordinar las actuaciones profesionales.
- Facilitar el seguimiento y la evaluación del proceso de intervención.

El PAI no describe acciones concretas, sino que define qué se pretende conseguir y en qué ámbitos se va a intervenir.

6.1.2 Fases de elaboración del PAI

La elaboración del PAI se estructura en varias fases interrelacionadas:

a) Valoración inicial

Consiste en la recogida y análisis de información relevante sobre la situación personal, social, familiar y contextual de la persona usuaria. Esta valoración debe contemplar tanto las dificultades como las fortalezas y recursos disponibles.

b) Identificación de necesidades

A partir de la valoración, se identifican las necesidades prioritarias que requieren intervención, evitando abordarlas todas de manera simultánea y estableciendo un orden de actuación.

c) Definición de objetivos generales

Los objetivos del PAI deben ser claros, realistas y centrados en la persona. Expresan los cambios que se pretende lograr a medio o largo plazo.

d) Determinación de áreas de intervención

Se establecen los ámbitos en los que se va a intervenir (autonomía personal, social, educativa, laboral, familiar, salud, entre otros), en función de las necesidades detectadas.

e) Seguimiento y revisión

El PAI debe contemplar la periodicidad de revisión y los criterios generales de evaluación, permitiendo su adaptación a la evolución de la situación de la persona.

6.1.3 El PAI como documento vivo

El PAI no debe entenderse como un documento cerrado o definitivo. Por el contrario, se concibe como un documento dinámico, susceptible de ser modificado cuando se produzcan cambios significativos en la situación de la persona usuaria o en el contexto de intervención.

Esta flexibilidad permite ajustar los objetivos y las áreas de intervención, garantizando una respuesta más adecuada y centrada en la persona.

6.2 El Itinerario de Intervención Individual (IPI)

El Itinerario de Intervención Individual (IPI) es el instrumento operativo que desarrolla de manera concreta los objetivos definidos en el Plan de Atención Individualizada (PAI). Su función principal es traducir la planificación general en acciones específicas, organizadas en el tiempo y orientadas a la consecución de resultados observables.

Mientras que el PAI establece el marco estratégico de la intervención, el IPI permite llevar dicha planificación a la práctica cotidiana, guiando la intervención directa y facilitando el seguimiento y la evaluación del proceso.

6.2.1 Finalidad del IPI

El IPI tiene como finalidad:

- Concretar los objetivos generales del PAI en objetivos específicos y operativos.
- Organizar las acciones de intervención de forma estructurada.
- Establecer una temporalización y responsables claros.
- Facilitar el seguimiento de la intervención diaria.
- Permitir la evaluación de los avances y la introducción de ajustes.

El IPI responde a la pregunta: ¿qué se va a hacer, cómo, cuándo y quién lo va a hacer?

6.2.2 Relación entre el PAI y el IPI

El IPI no puede elaborarse de forma independiente, sino que debe derivarse directamente del PAI. Esta relación garantiza la coherencia del proceso de intervención y evita actuaciones descontextualizadas.

- Un PAI puede dar lugar a uno o varios IPI, en función de los objetivos establecidos.
- Cada IPI debe vincularse explícitamente a uno o varios objetivos del PAI.
- Si se modifica el PAI, los IPI deben revisarse y ajustarse en consecuencia.

Esta relación jerárquica permite que la intervención mantenga una lógica clara y orientada a objetivos.

6.2.3 Fases de elaboración del IPI

La elaboración del IPI se estructura en las siguientes fases:

a) Selección del objetivo del PAI

Se identifica el objetivo general del PAI que se va a desarrollar a través del IPI.

b) Definición de objetivos específicos

Los objetivos del IPI deben ser concretos, realistas y observables, facilitando su evaluación.

c) Diseño de acciones y actividades

Se detallan las acciones que se llevarán a cabo, describiendo de forma clara en qué consisten y cómo se desarrollarán.

d) Metodología de intervención

Se especifican las técnicas y estrategias utilizadas (intervención individual, grupal, acompañamientos, entrenamiento de habilidades, entre otras).

e) Temporalización

Se establece la duración del itinerario, la frecuencia de las acciones y un calendario orientativo.

f) Asignación de responsables

Se indican los profesionales encargados de llevar a cabo las actuaciones, así como la coordinación con otros recursos si procede.

g) Indicadores de seguimiento y evaluación

Se definen criterios observables que permitan valorar el grado de consecución de los objetivos.

6.2.4 El IPI como herramienta de intervención directa

El IPI constituye la herramienta fundamental para la intervención directa con la persona usuaria. Su carácter operativo permite organizar el trabajo cotidiano, facilitar la coordinación profesional y realizar ajustes en función de la evolución del proceso.

Al igual que el PAI, el IPI debe entenderse como un documento flexible, susceptible de ser modificado cuando se detecten cambios en la situación de la persona o en el desarrollo de la intervención.

6.3 Implementación del PAI y del IPI

La implementación del PAI y del IPI implica poner en práctica la planificación diseñada, asegurando que las actuaciones se desarrollen de acuerdo con los objetivos establecidos y respetando el enfoque centrado en la persona.

Durante esta fase es fundamental:

- Informar y, cuando sea posible, implicar a la persona usuaria en el proceso.
- Coordinar las actuaciones entre los distintos profesionales.
- Registrar las acciones realizadas y las incidencias relevantes.
- Mantener una actitud flexible y adaptativa ante los cambios.

La implementación efectiva depende tanto de una planificación adecuada como de una intervención consciente y reflexiva por parte del equipo profesional.

6.4 Seguimiento y evaluación del proceso de intervención

El seguimiento y la evaluación constituyen elementos esenciales del proceso de planificación individualizada. Permiten valorar la eficacia de la intervención y realizar los ajustes necesarios para mejorar los resultados.

El seguimiento implica la observación continuada del desarrollo del PAI y del IPI, mientras que la evaluación permite analizar:

- El grado de consecución de los objetivos.
- La adecuación de las acciones planteadas.
- La evolución de la situación de la persona usuaria.
- La necesidad de modificar el PAI o el IPI.

La evaluación debe entenderse como una herramienta de mejora, no como un elemento de control, favoreciendo intervenciones más ajustadas, coherentes y centradas en la persona.



7. Recursos y herramientas prácticas

Con el fin de facilitar la aplicación práctica de los contenidos desarrollados, se incluyen a continuación (pág. 15) plantillas orientativas para la elaboración del Plan de Atención Individualizada (PAI) y del Itinerario de Intervención Individual (IPI). Estas plantillas están diseñadas como modelos flexibles, adaptables a distintos contextos de intervención social y a las características específicas de cada recurso o colectivo. No deben entenderse como formatos cerrados, sino como herramientas de apoyo que permiten estructurar la planificación y garantizar la coherencia entre la valoración, los objetivos, las acciones y la evaluación.

Las plantillas han sido elaboradas a partir del análisis de modelos internacionales de planificación individualizada, como el “Individual Support Plan” del Pennsylvania Department of Human Services (ISP), adaptados al contexto de intervención social.

7.1 Orientaciones para el uso de las plantillas

Para un uso adecuado de estas herramientas se recomienda:

- Elaborar siempre el PAI con carácter previo al diseño del IPI.
- Vincular explícitamente cada IPI a uno o varios objetivos del PAI.
- Revisar periódicamente ambos documentos en función de la evolución de la persona usuaria.
- Registrar los cambios y ajustes realizados durante el proceso.
- Entender las plantillas como instrumentos vivos, no como documentos meramente administrativos.

PLANTILLA PAI	
Nombre y apellidos:	Fecha de nacimiento:
Número expediente:	Profesional de referencia:
Equipo multidisciplinar implicado (nombre y rol):	
Fecha elaboración:	Fecha revisión:
Proyecto de vida	
Contexto vital breve (familia, entorno social, educación, trayectoria laboral, etc):	

Promoción de la salud	
¿Tiene algún diagnóstico?	¿Requiere medicación? (nombre y cantidad):
¿Existe sospecha de alguna patología no diagnosticada? (describir síntomas):	¿Necesita atención o supervisión especial?
Recursos financieros	
Breve descripción del recorrido financiero (sobre todo si ha tenido problemas en la gestión):	Recursos de apoyo (entidades, ayudas, etc):

Ocio y Terapia Ocupacional	
¿Desarrolla alguna actividad de forma cotidiana?	¿Cómo son sus relaciones con las personas y las sustancias recreativas en relación al tiempo de ocio?
Consecuciones u objetivos	
Observaciones	

PLANTILLA IPI		
Objetivos		
Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
Actividades a desarrollar		
Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo

Para complementar el desarrollo del IPI, es conveniente establecer las actividades de manera estructurada en una ficha, junto a una evaluación y un cronograma que permita su correcta y clara estructuración.

8. Conclusión

La planificación individualizada constituye un elemento fundamental en la intervención social, ya que permite organizar las actuaciones profesionales de manera coherente, evaluable y centrada en la persona. A lo largo de esta guía se ha puesto de manifiesto la importancia de diferenciar claramente el Plan de Atención Individualizada (PAI) y el Itinerario de Intervención Individual (IPI), comprendiendo su función específica y su relación dentro del proceso de intervención.

El PAI proporciona el marco estratégico que orienta la intervención, definiendo los objetivos generales y las áreas prioritarias de actuación a partir de una valoración integral de la persona. El IPI, por su parte, traduce esta planificación en acciones concretas, estructuradas en el tiempo y orientadas a la consecución de resultados observables. Entender ambos instrumentos como complementarios, y no como documentos intercambiables, resulta clave para garantizar intervenciones más estructuradas y coherentes.

Asimismo, se ha destacado la necesidad de concebir el PAI y el IPI como documentos vivos y flexibles, sujetos a revisión y ajuste en función de la evolución de la situación de la persona usuaria. El seguimiento y la evaluación continuada permiten no solo valorar los avances alcanzados, sino también mejorar la calidad de la intervención y adaptarla a las necesidades reales.

Esta guía pretende servir como una herramienta de apoyo para los y las profesionales de la intervención social, facilitando la comprensión, elaboración e implementación del PAI y del IPI desde un enfoque práctico y aplicado. Su finalidad no es sustituir el criterio profesional, sino reforzarlo, ofreciendo una base clara que favorezca procesos de planificación más conscientes, organizados y centrados en la persona.

En definitiva, una planificación individualizada bien estructurada no limita la intervención social, sino que la dota de sentido, coherencia y capacidad transformadora, contribuyendo a una atención más humana y eficaz.

9. Referencias

Planificación e intervención social (marco general)

- Ander-Egg, E. (2003). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Editorial Humanitas.
- De Robertis, C. (2006). Metodología de la intervención en trabajo social. Lumen-Humanitas.
- Fantova, F. (2008). Sistemas públicos de servicios sociales. Editorial CCS.
- Payne, M. (2014). Teorías contemporáneas del trabajo social (4.ª ed.). Ediciones Paidós.

Enfoque centrado en la persona y planificación individualizada

- IMSERSO. (2011). Modelo de atención integral y centrada en la persona. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Rodríguez, J., Rodríguez, P., & Sancho, M. (2012). La atención centrada en la persona. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Guías y manuales institucionales sobre planificación individualizada

- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. (2010). Manual de buenas prácticas para la evaluación y planificación de la intervención individualizada. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Cruz Roja Española. (2015). Metodología de intervención social. Cruz Roja Española.
- Junta de Andalucía. (s. f.). Protocolos y guías de intervención en servicios sociales comunitarios. Consejería competente en materia de servicios sociales.